



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2DA/S.ORD./C.T/SEMOVI/2023.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.**

En las Instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, ubicadas en la Avenida Carlos Gracida número nueve, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo las diez horas del día **miércoles 28 de junio de dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas, la Arq. Haydee Claudina De Gyves Mendoza, Secretaría de Movilidad; Mtro. Daniel Pérez Montes, Director de Planeación, Presidente; L. C. P. Paola Melchor Chávez, Directora Administrativa, Vocal 1; Lic. Elena Azcona Romero, Directora de Concesiones, Vocal 2; Lic. Francisco José Madrazo Marengo, Coordinador Técnico; y Lic. Rubén Gordillo Barragán, Director de Operación del Transporte Público, todos servidores públicos adscritos a esta Secretaría de Movilidad, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, misma que se desarrolla bajo el siguiente:-----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- I.- Pase de lista de asistencia.-----
- II.- Verificación de la existencia del quórum.-----
- III.- Aprobación del orden del día.-----
- IV.- Nombramientos y toma de protesta a los integrantes del Comité de Transparencia.---
- V.- Aprobación de los plazos para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre 2023.-----
- VI.- Acuerdos.-----
- VII.- Clausura de la Sesión.-----

**-----DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----**

**I. Pase de lista de asistencia, II.- verificación de la existencia del quórum.-** En uso de la palabra el Mtro. Daniel Pérez Montes, Director de Planeación y Estudios y Presidente de este Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de todos los servidores públicos convocados, una vez confirmada la existencia del quorum, se declara que los acuerdos que se tomen son válidos, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

III.- **Aprobación del Orden del día.**- El Mtro. Daniel Pérez Montes somete a consideración de los presentes el orden del día, por lo que una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos, y se continua con el mismo.-----

IV.- **Nombramientos y toma de protesta a los integrantes del Comité de Transparencia.** La Arq. Haydee Claudina De Gyves Mendoza Secretaria de Movilidad, con fundamento en los artículos 24 fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracción I, 10 fracción XVI, 72 y 73, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y, Título Segundo y Capítulo Primero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de Transparencia, otorga los nombramientos a los servidores públicos Lic. Francisco José Madrazo Marengo, como Secretario Técnico y Lic. Rubén Gordillo Barragán, como Vocal 3 del Comité de Transparencia, a quienes procede a tomar la protesta de Ley en términos del artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, interrogando **¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?**", respondiendo **"SI PROTESTO"**, acto seguido la Secretaria de Movilidad replica **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**-----

V.- **Aprobación de los plazos para la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia,** correspondiente al segundo trimestre 2023. En uso de la voz el Mtro. Daniel Pérez Montes, expone, que esta Secretaría de Movilidad en su carácter de sujeto obligado, se encuentra próxima a publicar y actualizar la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, el cual comprende del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023, por lo que, solicito a los integrantes del Comité aprobar el plazo del 03 al 14 de julio de 2023, que tendrán las áreas administrativas para realizar lo conducente; esto con la finalidad de cumplir en tiempo y forma de acuerdo con los **LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS**



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.; ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FORMATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA REALIZADA POR LOS ORGANISMOS GARANTES DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.-----

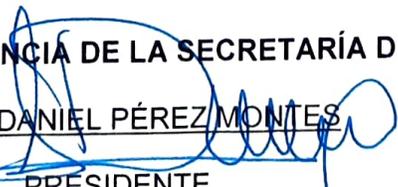
-----**VI. ACUERDOS**-----

**SEMOVI/2DA.S.ORD./C.T/01/2023.** Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, acuerda que el plazo para la publicación y actualización de la información del segundo trimestre del ejercicio 2023, al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia, será del **03 al 14 de julio de 2023**. Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que por su conducto notifique el presente acuerdo a las áreas administrativas responsables.-----

**VII.- Clausura de la Sesión.-** Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**-----

  
**ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

  
MTRO. DANIEL PÉREZ MONTES

PRESIDENTE

  
LIC. FRANCISCO JOSÉ MADRAZO  
MARENCO

SECRETARIO TÉCNICO

  
C. P. PAOLA MELCHOR CHÁVEZ

VOCAL 1



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

LIC. ELENA AZCONA ROMERO

VOCAL 2

RUBÉN GORDILLO BARRAGÁN

VOCAL 3

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.